

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A., CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL 11 DE MARZO DEL 2013.-**

En Guayaquil, a los once días del mes de marzo de dos mil trece, a las catorce horas, en la sede social de la Compañía **LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A.**, situada en la Avenida Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, Edificio FINANSUR, piso 11, previa convocatoria mediante circular, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas:

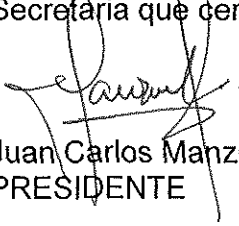
La Compañía COECONSA S.A., Accionista de la Compañía LANGOSTINSA LANGOSTINOS S.A., propietaria de 4.999 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, COECONSA S.A., concurre por intermedio de su representante legal la Economista Emilia Elena Oporto Cortes de Loor, Gerente General; y el señor Mario Gabriel Patiño Loor, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un igual valor, no concurre en la sesión, pese haber sido convocado a esta sesión. Los comparecientes acogidos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad y aceptan constituirse, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto del Orden del día que es aprobado por unanimidad:

**PUNTO UNICO.- APROBACION DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2012**

Preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas El señor Juan Carlos Manzur Loor, en su calidad de Presidente; y actúa como Secretaria la Bióloga Gabriela Loor Oporto de Patiño, Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que está presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado que es de Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, representados por Cinco Mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto único objeto de la sesión.

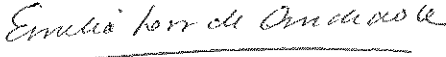
Leído en voz alta por el Secretario el informe de aprobación de resultados del ejercicio económico 2012 que ha presentado el Gerente General, Bióloga Gabriela Loor Oporto de Patiño, los accionistas aceptan por unanimidad el informe de aprobación de resultados del ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las quince horas y treinta minutos (15H30), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los socios asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.

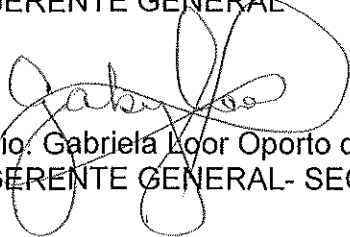


Juan Carlos Manzur Loor
PRESIDENTE

Coeconsa S.A. Accionista



Eco. Emilia Oporto Cortes de Loor
GERENTE GENERAL



Bio. Gabriela Loor Oporto de Patiño
GERENTE GENERAL- SECRETARIA